



## Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación

### COMUNICADO A LA NACIÓN

Ante la crisis nacional e internacional generada por el COVID-19, y la responsabilidad de acompañar la implementación y cumplimiento de las Políticas Públicas de Estado, establecidas en el Compromiso Nacional por la Educación, el Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación, desde su función principal: “ser un cuerpo consultivo y asesor adscrito al Ministerio de Educación”, para garantizar el acceso efectivo a una educación equitativa y de calidad como derecho humano fundamental, manifiesta a la ciudadanía panameña, lo siguiente:

1. La Meta Mayor del Compromiso Nacional por la Educación advierte que la educación es un derecho humano fundamental.
2. La educación de calidad tiene como condición de posibilidad la salud integral de nuestros niños y jóvenes.
3. En el contexto de la crisis generada por el COVID-19, la salud y el acceso al agua son condiciones sin las cuales no es factible educar bajo los mecanismos formales.
4. Nuestra Constitución Política establece que es función principal del Estado, velar por la salud de la población, entendida esta como “...el complejo bienestar físico, mental y emocional.”
5. El COPEME valoró el alto impacto que tiene la salud en la educación. En la elaboración del Plan de Acción 2019 -2024, entre las metas priorizadas, de manera articulada con un equipo técnico del Ministerio de Educación, se incluyó, como meta, **Programas Preventivos Integrales de Salud (Meta 4):**

“Establecimiento de un programa de salud pública, higiene, salud, seguridad ocupacional especializada para el sector educativo, que tome en cuenta el contexto, y que de manera continua se encargue del estudio, prevención, diagnóstico y atención integral de la salud física, mental y social de estudiantes, docentes y administrativos”.

6. Lo manifestado en los puntos 4 y 5, requiere del desarrollo de un nuevo modelo para enfrentar la crisis de salud pública generada por el COVID-19:
  - Fomentar la educación para la salud, a través de la enseñanza de las ciencias naturales que promuevan el conocimiento, las conductas y actitudes para optimizar las prácticas de higiene, aseo, salubridad y seguridad.
  - Apoyar a las autoridades en el proceso de implementación de las políticas necesarias para hacer frente a la pandemia.
  - Ante la emergencia de salud, corresponde al Ministerio de Educación liderar un esfuerzo de la comunidad educativa (docentes, directores, supervisores, administrativos, padres de familia), para que nuestros estudiantes sean atendidos en sus hogares por medio de módulos y mecanismos de enseñanza no presenciales, considerando las características de cada región y cultura educativa del país.

Las crisis deben ser un reto para hacer florecer la creatividad, la fortaleza, responsabilidad y solidaridad propia de los seres humanos. El COPEME siempre apoyará iniciativas creativas que aseguren el derecho de aprender de manera incluyente y con calidad de todos los niños, niñas y jóvenes.